



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO DISCIPLINARIO

### DIRECCIÓN JURÍDICA

#### ESTADO No. (1)

(Artículo 105 de la ley 734 de 2002)

No.	RADICADO	INVESTIGADO	DECISIÓN	FECHA
1	049-2016	MAGALY CALA RODRIGUEZ, JAIME PORRAS CORTES y JUAN PABLO	AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	24/04/2023

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado el día de hoy 03 de mayo de 2023 en la Cartelera de la Caja de Vivienda Popular ubicada en la CARRERA 13 No. 54-13 Primer Piso, por el término de un día, de siete (7 am) y desfijado cuatro y treinta de la tarde (4:30 pm)

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número del estado.

**SERGIO ALVENIX FORERO REYES**  
Director Jurídico